



# La realidad de la droga en Holanda

JOSÉ DUQUE QUIJÓS



**L**AS atrevidas medidas tomadas sobre las drogas durante la década de los setenta, han tenido unos resultados no esperados, aunque oficialmente se hayan reconocido “como especialmente favorables en el terreno de la salud pública”. La presión de los países europeos, y las anteriores consideraciones, han provocado un cierto cambio de la política holandesa en este terreno.

En la actualidad, el consumo de productos derivados del cannabis, aunque se considera un asunto de riesgo social éste no es tratado de manera enérgica justificada entre otras, por las consideraciones de un informe de las Naciones Unidas, en el que se señala que cada año fallecen 5 millones de personas por el consumo de alcohol y tabaco, frente a los 200.000 que fallecen por las drogas.

Veámos cual ha sido la evolución de esta política.

## Decada de los setenta

Durante estos años, aunque penalmente se mantiene como delito, no se persigue ni penal ni administrativa mente la tenencia y consumo de drogas blandas en pequeñas cantidades (manteniendo la prohibición total contra las duras), con la idea de: proteger, por un lado, a los jóvenes que deseaban consumir sólo aquellas, y por otro, separa entre sí los mercados de consumo de ambas drogas. De esta forma, se pretendía controlar el mercado de las dro

**La imagen que se ha creado de la droga en Holanda, no es algo que se haya formado accidentalmente o basándose en tópicos, sino que tiene su fundamento en la política seguida por sus autoridades.**



*Amsterdam y sus canales, una ciudad cosmopolita*

to y la memoria, dependiendo de su dosificación. No se han apreciado casos de muerte por sobredosis ni de dependencia física, aunque sí psíquica, pero sin comparación con el resto de las drogas duras.

En 1976 entra en vigor la permisividad sobre la tenencia de drogas blandas en pequeñas cantidades, cosa que no condujo a un aumento de su consumo. El número de personas en Holanda que consume regularmente cannabis, según el “Instituto Holandés para el Alcohol y Drogas”, es 675.000 de un total de 15 millones de habitantes.

El drogadicto cuenta con una ayuda generalizada y muy accesible, lo que permite a las autoridades mantener un

gas duras, que son las que representan un mayor peligro sanitario y social, considerándose que la “escalada” de drogas blandas a duras era más bien una cuestión social y no fisiológica, levantándose de esta forma una barrera social de transición de unas a otras.

A este planteamiento en el terreno penal, la justicia aplicaba con preferencia un tratamiento médico en vez de penas de cárcel a los drogadictos.



**“Paseando por Amsterdam se pueden ver junto a los tulipanes las bolsitas con semillas de cannabis”**

En la práctica esto condujo a que se tolerara la venta de drogas blandas en casas particulares por comerciantes, que más tarde pasarían a cultivar el cannabis, para posteriormente abrir los “coffee-shops” (bares-tienda), en donde bajo conceptos puramente comerciales, se venden drogas blandas a mayores de edad.

### **Datos y aspectos sociales**

El cannabis actúa principalmente sobre el estado de ánimo, el conocimiento



*“Control policial sobre la droga”*

contacto regular con al menos dos tercios de los drogadictos de su territorio (el estado dedica unos 12 mil millones de pesetas para asistencias en clínicas y centros ambulatorios).

Holanda cuenta con uno de los números más bajos de adictos a la heroína, unos 24.000, de los que el 65% están en contacto con centros asistenciales, lo que supone el 1,6 por mil de la población, por debajo del resto de Europa, estando las muertes por sobredosis, en la misma proporción. También son favorables, comparativamente hablando, los casos de SIDA entre los heroínómanos, que disminuyeron a raíz

de una campaña a gran escala, en los años setenta, con el suministro masivo de metadona y jeringuillas.

Los jóvenes holandeses no consideran ni a los toxicómanos ni al consumo de drogas blandas como una expresión de resistencia social, al no haber una excesiva represión por parte de la policía, y al ser fácilmente accesible la metadona -en tratamientos de desintoxicación-.

### **Situación actual**

A pesar de una situación relativamente favorable en términos de salud pública, se presentan efectos no deseables en el mundo de la droga en Holanda: por una parte, las acciones de los consumidores de drogas duras (robos, molestias a los transeúntes, creación de ambientes de inseguridad ciudadana, abandonos en las vías públicas de je-

ringuillas y otros “efectos” de los drogadictos, etc.), por otra parte, la delincuencia organizada en torno al tráfico de drogas y, en otro plano, la crítica extranjera.

En las ciudades la población se queja de las molestias que crean los “coffee-shop”, que atraen a turistas y provocan escándalos y comportamientos antisociales. Este narcoturismo se da en diversos municipios a lo largo de las fronteras oriental y meridional, como Arhem, Venlo, Heerlen y Maastricht. De los países fronterizos acuden drogadictos para comprar y/o consumir drogas, concentrados en la ruta Liles -

Amberes - Rotterdam, en dónde en colaboración con las autoridades belgas y francesas, se detuvieron en 1994, más de 800 de estos turistas.

En el Westerpark (Amsterdam), opera un centro de mediación en donde los ciudadanos pueden comunicar las molestias, que pueden resolverse mediante la mediación, ampliándose esta solución a Rotterdam, La Haya y Utrecht, con la creación de una "unidad comunitaria especial contra las molestias", en el que se hallan comprometidos conjuntamente organismos estatales y municipales.

Al tener el negocio de las drogas excelentes beneficios, las organizaciones internacionales encuentran aquí un campo ideal de negocios, amenazando al estado democrático y a su actividad financiera. La lucha contra la droga provoca que el gasto social del Estado aumente y ponga en peligro otras partidas presupuestarias, también de carácter social, y en un país con un claro concepto del valor del dinero, los gastos en la política de drogas quieren que sean una buena inversión y se obtengan beneficios (solución al problema).

La crítica extranjera, en especial la de la Comunidad Europea, procede de la no-aceptación de los principios holandeses en este terreno, y al el hecho de que Holanda es un importante productor de anfetaminas y XTC. Aunque en el tratado de Schengen se respetan las diferencias existentes de los estados miembros con relación a la droga, las autoridades holandesas se han comprometido a evitar los inevitables efectos secundarios internacionales, por tener una política en este campo diferente a la de los países vecinos.

Holanda reconoce que para las drogas, como para otros productos, es una de las principales entradas de Europa, siendo Amsterdam un importante punto de encuentro internacional, en la que el aeropuerto de Schiphol y Rotterdam colaboran en esta comunicación. Dentro del mercado ilegal internacional, los precios de la droga dura son más baratos aquí, debido posiblemente a que la demanda es menor.

## Los Coffee-Shop

Estos establecimientos han contribuido a la separación de los mercados a baja escala entre drogas blandas y duras, aunque su número haya crecido demasiado y hayan empezado a caer en manos de organizaciones criminales.



*El "coffee-shop" es también un establecimiento hostelero*



Los vecinos se quejan de las molestias que crean, en especial en los municipios fronterizos, sobre todo por la clientela extranjera, que en los fines de semana acaparan los 2/3 de las ventas. La crítica se ve acrecentada cuando estos se ubican junto a escuelas o centros juveniles.

La reglamentación de estos establecimientos prohíbe: causar molestias al vecindario; vender drogas duras; vender a menores de 18 años y vender drogas blandas en cantidades superior

res a 5 gr por persona (hasta hace poco eran 30 gr). Esta cantidad permite hacer hasta 15 "porros", siendo la compra media por cliente medio unos 3 g (2.200 pts.).

En estos establecimientos, considerados fiscales como establecimientos hoteleros "secos", no se vende alcohol ni hay máquinas tragaperras; son locales en los que hay billares o futbolines, y sus propietarios están sujetos a pago de impuestos sobre la mercancía vendida, como cualquier otro negocio. En la práctica también se venden drogas blandas (aunque ilegalmente) en bares, videoclubs y viviendas, cuyo número pudiera alcanzar los 1.100 o 1.200 puntos de venta.

Los buenos coffee-shop ofrecen un buen surtido entre las diversas clases de marihuana, hachís y marihuana holandesa. La mercancía se adquiere de comerciantes al por mayor, o de diversos cultivadores incluido el mismo propietario.

No obstante, las autoridades reconocen que la entrada libre a los coffee-shop contribuye a que los consumidores continúen usando drogas por más tiempo.

## Marihuana holandesa en invernaderos

Debido al aumento de la demanda interior de productos derivados de cannabis, Holanda amenaza con convertirse en un país cultivador y exportador europeo de esta planta de primer orden, por lo que para evitar esta realidad, y la mala imagen de esto, las autoridades judiciales han propuesto aumentar la pena máxima a 4 años de cárcel y multas de hasta 3.750.000 pta: por estas prácticas.

Los cultivos crecen con discreción desde en una casa, hasta en grandes invernaderos, invernaderos o tinglados. En 1994 se intervinieron en Holanda 32: viveros ilegales (237 en 1993), confiscándose 558.000 plantas y 600 kgs de marihuana holandesa, de los apenas un 10% eran cultivos exteriores, estimándose en la actualidad la existencia de unos 20.000 cultivadores caseros, lo que pudiera hacer que los coffee-shop recurrieran a ellos para conseguir su mercancía y no tuvieran que negociar con organizaciones criminales.

El mercado de la marihuana holandesa es la mitad del total del consumo nacional de drogas blandas. Las técnicas de mejoramiento hortícolas que po



*Policía holandesa durante una intervención*

leen los holandeses desde antiguo, han hecho que la marihuana holandesa sea considerada como un producto de calidad y por eso muy popular entre la gente joven (se ha constatado que esta marihuana tiene un mayor índice de THC tetraidro cannabino), que aumenta su efecto psicotrópico.

## Legislación actual

De lo expuesto con anterioridad y de la legislación vigente, se aprecia una dicotomía entre lo legislado y lo que se persigue.

Según la ley, la exportación de drogas blandas, cualquiera que sea la cantidad, es un delito. Para un propietario de coffee-shop la venta de drogas blandas a un extranjero o a un intermediario holandés, equivale a tomar parte en una exportación, es decir, a un delito.

Esta Ley de Estupefacientes, en la que se distingue entre drogas duras y blandas, poseer 30 gr de drogas blandas para el consumo constituye una infrac-

ción administrativa (en la práctica no se persigue judicialmente). La posesión de más de 30 gr de cualquier droga, así como la importación, exportación, fabricación, venta y transporte de drogas duras y blandas son también delito. La venta de drogas blandas en coffee-shop, no se persigue judicialmente siempre que se satisfagan ciertos requisitos.

## Futuro

La política actual de lucha holandesa contra la droga se basa, como en casi todos los países, en combinar la lucha policial y la atención de los drogadictos.

Pero debido a los resultados obtenidos y a la presión exterior, sin abandonar totalmente sus ideas generales, se han introducido algunos cambios:

- En general, no se contempla la liberalización total de la venta del cannabis, pero si una cierta reglamentación en su transporte ¿reglamentación estatal?

- Desanimar a la población en general, al consumo de drogas blandas, explicando sus efectos negativos, en especial a los jóvenes.

- Reducir a la mitad el número de coffee-shop, y conseguir que el municipio pueda denegar la apertura de estos establecimientos de "hostelería", en especial cerca de centros docentes.

- Tratamiento más riguroso del tráfico internacional, intensificando la cooperación con otros países.

- Combatir el cultivo de la marihuana holandesa, la producción de éxtasis, anfetaminas y XTC.

- Una política más activa contra el narcoturismo, con mayor agilidad en la expulsión de los turistas implicados.

- Suministro experimental de heroína a pequeña escala con prescripción facultativa, siguiendo algunas experiencias llevadas a cabo en Suiza. ♦

**José Duque Quicios.** es Comandante de la Guardia Civil